







LUNES, 9 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 88

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-3326

Información pública del expediente de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de 0,01 l/seg. de agua del río Santo o arroyo de Bedoya, en San Pedro, Concejo de Bedoja, término municipal de Cillorigo de Liébana. Expediente A/39/03766.

Expediente: A/39/03766.

Asunto: Extinción del derecho al uso privativo un aprovechamiento de aguas.

Titular: Eduardo García Gaipo.

Punto de emplazamiento: San Pedro de Bedoya.

Término municipal y provincia: Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de 0,01 l/s de agua del río Santo o arroyo de Bedoya, en San Pedro, concejo de Bedoya, T.M. de Cillorigo de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

Consta en el Registro de Aguas del Organismo dicho aprovechamiento inscrito con el número 9335, Sección A, Tomo 0094, Hoja 035, con las siguientes características:

- CORRIENTE O ACUÍFERO: Toma 1: Arroyo Bedoya de Bedoya de 1700 100; Masa de agua: ES126MAR000550 Río Deva II; Demarcación: Cantábrico Occidental; Sistema de explotación: Deva.
 - CLASE Y AFECCIÓN: Riego.
 - TITULAR: García Gaipo, Eduardo.
 - LUGAR TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:

Toma 1: San Pedro de Bedoya, Cillorigo de Liébana (Cantabria); Coordenadas UTM ETRS89: X: 372.842 Y: 4.782.044 Z: --- Huso: 30.

- CAUDAL (I/s): TOTALES: CAUDAL MEDIO: 0,01 CAUDAL MÁXIMO: 0,40.
- VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/año): TOTALES: VOLUMEN ANUAL: 428.
- SUPERFICIE REGABLE (Ha): 0,13.
- TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión-29 de mayo de 2000-Confederación Hidrográfica del Norte.
 - PLAZO CONCESIONAL: 20 años.
 - FECHA DE FIN PLAZO CONCESIONAL: 29/05/2020.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 29 de abril de 2022.

La secretaria general,

P.D. el jefe de servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2022/3326